

DISCURSO QUE DETERMINA QUE EN EL GOBIERNO DE MÉXICO, SIEMPRE SE HA ENCONTRADO EL OBSTACULO QUE IMPIDE EL DESARROLLO DEL CAMPO Y LA AGRICULTURA, Y A SU VEZ GENERA FACTORES DE DESEQUILIBRIO REGIONAL.

Bachillerato Anahuac. Edición 2008.

www.investigacionjuridica.com

La actividad es el único camino que lleva al conocimiento, La producción Agropecuaria, es el único camino al desarrollo efectivo de las naciones”.

George Bernard Shaw.

Muy buenas tardes Señores Integrantes del Jurado Calificador.

El grupo de debate e investigaciones del Instituto Andes Tuxtla; con debido respeto se dirige a todos los interlocutores para expresar los argumentos de fondo político, económico, social y jurídico que determinan en estructura metodológica la firme postura de que **EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO DE MÉXICO, SE HA ENCONTRADO EL PRINCIPAL OBSTACULO QUE IMPIDA EL DESARROLLO DEL CAMPO Y LA AGRICULTURA EN MÉXICO.**

Con la Venia.

Bienvenidos sean de igual manera compañeros que emitieron argumentos y para lo cual se expresan las objeciones siguientes y que van acorde a los escudriñamientos que el centro de investigaciones del Instituto Andes Tuxtla ha realizado.

Con la Venia del Moderador.

El tema previamente definido, se centra en un marco de polémicas originadas desde los años 90, y cuyo auge se concibe a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de

América del Norte, en el año 1994, previo al fin del sexenio del Doctor Carlos Salinas de Gortari.

Hablar del desarrollo del campo y la agricultura en México, fijando una postura, es hacerse partícipe del grupo de pensadores, manifestantes e incluso filósofos, cuyos argumentos se erigen de manera benéfica al Estado Mexicano o caso contrario en oposición a las actividades que desempeña.

No obstante, entendemos que la preocupación de los debates y opiniones encontradas siempre tendrán la finalidad del mejor desarrollo del Estado Mexicano.

Así, cumpliendo el objetivo de la búsqueda del conocimiento, nos hacemos contribuyentes a la postura de que el principal obstáculo al desarrollo agropecuario, en México se encuentra en el Gobierno y el funcionamiento mal intencionado que ha tenido, y que a su vez, también desencadena factores secundarios a disfraz de la política-ficción, que llevan la finalidad de confundir a la sociedad para genere la conclusión de que son estos factores y no el gobierno a los que se les debe imputar la condición precaria del campo en México, esto es desde este momento nuestra hipótesis comprobable.

Desde este momento, fijamos una postura beneplácita de que la situación del campo y la agricultura en México, no es acorde a lo que alguna vez se planteó en las circunstancias prospectivas en la que se concebía al Estado Mexicano, para afrontar un Tratado de Libre Comercio, refiriéndonos al de América del Norte, que se Suscribió con la finalidad, como el preámbulo lo manifiesta, de llevar al estado Mexicano a la competitividad de carácter internacional y al fortalecimiento de la economía; nuestro discurso no se enfoca a comprobar esa situación, eso... ¡Es un hecho!

Sin embargo, metodológicamente, siguiendo el modelo lógico analítico, haciendo interpretación hermenéutica en cuanto al formato proposicional del conocimiento, desarrollado en la Universidad del Complutense de Madrid, se demuestra que el gobierno es el principal obstáculo de esa condición, que en el mismo tema ha sido

aceptado; hacer caso omiso de ella y tratar de defenderla, constituirían todos los argumentos un cúmulo de falacias.

Si queremos determinar cuales son las acciones que debe llevar a cabo un gobierno para que esta sea considerada eficiente, tenemos que cumplir con una serie de características que se expresan en el libro **“Introducción a la Economía, Un enfoque latinoamericano”**, de José Rossetti, y que por términos metodológicos se mencionan en conjunto con las actividades que el estado ha dejado de desarrollar para llegar a la firme conclusión de que los obstáculos que tiene el sistema Agropecuario, dependen absolutamente del gobierno.

PRIMERO: La existencia de un plan económico, que incluya las principales necesidades humanas, actividades económicas del campo, el desarrollo de los sectores de producción, esto es, crear políticas para lo mismo.

Si bien es cierto, existe un aparente plan de desarrollo, a la fecha no se ha llevado al congreso de la unión una ley que lleve el objetivo de cumplir con todas y cada una de las estrategias que se plantean en el mismo, por tal motivo, es insuficiente.

SEGUNDO: La capacidad de producción y el fortalecimiento de las empresas para la exportación de recursos.

Se determina, según datos del INEGI, que el índice agropecuario aumento a un 1.4% anual, y esto nos coloca en un punto de desventaja ante el crecimiento anual del 4.5 % anual y 5% de Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, respectivamente.

TERCERO: La existencia de la Cooperación Internacional.

México ha suscrito el tratado de libre comercio con América del Norte, bajo el criterio falso de que fomentar la capacidad internacional, cuando desde un principio existe una seria irresponsabilidad del gobierno mexicano para la suscripción de un tratado internacional con dos potencias mundiales.

Esta situación de desventaja, únicamente nos afecta.

CUARTO: Generar incentivos a la producción que responda a los factores de calidad adecuada de producto.

Existe una carencia de incentivos a la producción, y caso contrario a lo que deontológicamente se debería realizar, el gobierno impone nuevos impuestos como el IETU, a los productores y empresarios agropecuarios, en lugar de concretar incentivos.

Actitud irresponsable del gobierno de México.

QUINTO: La procuración del Gobierno para frenar un desequilibrio regional.

Tomando en cuenta los criterios antes planteados, existe un apoyo desigual a las empresas del país, llevando todo el recurso al norte y al sur dejándolo en un estado de insuficiencia y de desprotección.

Recordemos que los estados del sur, en gran medida apoyan al desarrollo de la agricultura en México.

Evidentemente se observa que el Gobierno de México no cumple con la serie de requisitos, expresados **por el economista Dr. Rosetti**, y esto sin duda demuestra y confirma las investigaciones del Doctor **José Méndez Silvestre en su libro, Dinámica Social de las Organizaciones**; donde expresa firmemente que esas acciones insuficientes del gobierno de México, desencadenan además otra serie de factores

- 1. La anarquía de la producción, determinada por los países con poderío económico preponderante, y para lo cual México se tiene sujetar, trayendo consigo crisis económicas.**
- 2. el desencadenamiento de la oligarquía financiera en detrimento de los productores nacionales.**

- 3. y final mente la Competencia desmedida de una producción maquinizada regulada por países desarrollados, generando la falsa idea de que la culpa es de la competencia desleal de los países desarrollados.**

Cumplíndose finalmente nuestra hipótesis.

Después de este análisis nos preguntemos.

¿Qué papel juega la cooperación internacional entonces?

Es imposible sostenerla, mucho menos cuando el gobierno no realiza actividades funcionales y esto trae aparejado la opresión de las potencias, a que vivamos subordinados a ellos.

De esta manera se fortalece la afirmación que hace el Doctor Modesto Seara Vázquez, asegurando que el que tiene el poder tiene el derecho al momento de suscribir un tratado internacional. ¿De verdad esto buscábamos con la firma de un tratado internacional de éste tipo?

El preámbulo nos dice “fortalecer la competencia” cuando México suscribió el Tratado de Libre Comercio, se encontraba en una situación desigual y en 14 años, esto no ha cambiado en lo absoluto, de hecho podemos asegurar que el país se encuentra en una situación peor que cuando se firmó dicho tratado.

Para esto es indispensable mencionar que el presidente que firmó dicho Tratado no es otro que Carlos Salinas de Gortari, quien después de su tan espectacular salida del gobierno mexicano dejó al país en un estado denigrante; y que sucede con su sucesor, el famoso “efecto tequila” aumentó las complicaciones para el país de mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores, entonces llegó Vicente Fox y las cosas ¿cambiaron? Claro que no, México no es más competente que en 1994 y la razón: las malas decisiones y las malas políticas de los pésimos gobernantes que han estado al frente de nuestro Estado.

¿Qué si es responsable el gobierno de la falta de desarrollo en la agricultura? Por supuesto que lo es, pues todas sus políticas de mejoramiento sólo son humos y espejos que pretenden hacer creer a la población que se está trabajando, que se está avanzando. Para muestra sólo debemos voltear a ver una población rural y notar que los “apoyos” son sólo apoyos monetarios a los que no se les supervisa su destino final.

Así podemos concluir que el apoyo del gobierno a los programas de desarrollo para el campo es directamente proporcional a los resultados obtenidos y para medir los resultados del mismo sólo hace falta visitar una comunidad rural o ver las noticias y observar la inflación y la devaluación del peso frente al dólar.

Por todos estos argumentos; concluimos que **EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO DE MÉXICO, SIEMPRE SE HA ENCONTRADO EL OBSTACULO QUE IMPIDE EL DESARROLLO DEL CAMPO Y LA AGRICULTURA, Y A SU VEZ GENERAN FACTORES DE DESEQUILIBRIO REGIONAL.**

Muchas gracias.

Las opiniones aquí escritas, tienen el objetivo del desarrollo cultural de México; en caso de utilizarlas, agradecemos indicar la fuente, las mismas están protegidas por derecho intelectual.